

Expediente: **3662/95**

Carátula: **ANDRADA BARONE ENRIQUE EDUARDO C/ . Y OTRO S/ Z- HOMOLOGACION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *GOSEM FLORES, ENRIQUE ARMANDO-DERECHO PROPIO*

90000000000 - *GOSEN FLORES, ENRIQUE ARMANDO-POR DERECHO PROPIO*

20127331074 - *ANDRADA BARONE, ENRIQUE-ACTOR/A*

90000000000 - *CLUB MUTUAL CONSEJO DE EDUCACION, -ACTOR/A*

20127331074 - *ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3662/95



H102315515140

JUICIO: ANDRADA BARONE ENRIQUE EDUARDO c/ . Y OTRO s/ Z- HOMOLOGACION DE CONVENIO Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo escrito de OTROS - POR: ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO - 12/05/2025 14:41:1) No habiendo sido observada la planilla del 03/05/25, y encontrándose vencido el plazo para hacerlo, estése a lo dispuesto por el art. 609 CPCCT. 2) Líbrese oficio al Banco Macro SA para que al vencimiento del plazo fijo se extraiga la suma de \$432.877,23 (pesos cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete con 23 centavos) del certificado de plazo fijo N° 62208010031003370 y proceda a colocar en cuenta judicial n° 562209561628993 de esta GEACC N° 1 y como pertenecientes a los autos del rubro, quedando el saldo en cuenta a plazo fijo en pesos, por el término de treinta días, y con renovación automática los fondos depositados a nombre de esta GEACC N° 1, y como pertenecientes a los autos del rubro, debiendo la entidad bancaria comunicar a la brevedad.- Líbrese oficio.- Se hace constar que la suma de \$432.877,23 comprende \$180.361,05 por gastos acreditados en autos, \$192.760,45 por honorarios actualizados, \$19.276,04 por aportes y \$40.479,69 por IVA.- 3662/95 - FDO. DR. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.